	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CATAM-GRUTA

FECHA INFORME: Día: 12 Mes: mayo. Año: 2021

CONTRATO N°. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020

CONTRATISTA: SOCIEDAD DE APOYO AERONÁUTICO S.A

VALOR DEL CONTRATO: $26.997.737,82

FORMA DE PAGO:

No. PAGOS		VALOR $	PAC MES	VIGENCIA DEL RECURSO
1	Primer pago parcial	$ 3.000.000	CUENTAS POR PAGAR 2020, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021	2020
2	Segundo pago parcial	$ 3.511.745,52 (VALOR CONTRATO PRIMER ADICIONAL)	CUENTAS POR PAGAR 2020, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021	2020
2	Tercer pago parcial	DE ACUERDO A FACTURACION HASTA $3.750.000	ABRIL 2021 CON CORTE 28 DE FEBRERO DE 2021	VIG. FUTURAS 2021
3	Cuarto pago parcial	DE ACUERDO A FACTURACION HASTA $3.750.000	JUNIO 2021 CON CORTE 30 DE ABRIL DE 2021	VIG. FUTURAS 2021
4	Quinto pago parcial	DE ACUERDO A FACTURACION HASTA $3.750.000	AGOSTO 2021 CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2021	VIG. FUTURAS 2021
5	Sexto pago parcial	EL SALDO Y/O DE ACUERDO A FACTURACION HASTA $ 9.233.730,12 (INCLUYE VALOR SEGUNDO ADICIONAL)	OCTUBRE DE 2021 CON CORTE 30 DE AGOSTO	VIG. FUTURAS 2021

FECHA FIRMA: Día 01. Mes DICIEMBRE. Año 2020.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001

FECHA DE FIRMA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: SE SOLICITA ADICION DEL CDP 153220 PARA AMARRE CONTRATO SERVICIO EN TIERRA DEBIDO A AUMENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONTINGENCIA NACIONAL.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002

FECHA DE FIRMA: 02 DE MARZO DEL 2021

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: SE SOLICITA ADICION DEL CDP 321 PARA VF 2021 DEBIDO A AUMENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONTINGENCIA NACIONAL

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01 DE DICIEMBRE 2020 hasta el 31 DE AGOSTO DEL 2021

Porcentaje Avance en tiempo: 50 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 85 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 40 %
Orden de pago No. 8655521 del 27 de enero del 2021, por valor de $6'509.483,34
Orden de pago No. 88426521 del 26 de abril del 2021, por valor de $3'661.664,52

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 60 %
Se tramitan facturas para tercer pago PAC JUNIO; CTG875 ($2.947.816,83) /CLO1389 ($799.468,18), valor total $3'747.285,01

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___x___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _x__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __x__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __x___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____
_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

_____
_____
_____
_____:_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

_____
_____
_____
_____:_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

CONTROL DE SERVICIO EN TIERRA			
SERVICIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ARRANCADOR NEUMATICO	291.038		0
PAY MOVER	150.504	3	451512
PLANTA 115 VOLTIOS	62.960		0
PLANTA 28 VOLTIOS	62.960		0

AIRE ACONDICIONADO	117.905		0
CARRO ESCALERA	123.723		0
ESCALERA MANUAL	74.625	5	373125
TRACTOR	79.015		0
DORTHY	334.183	4	1336732
MONTA CARGA	275.625	3	826875
BARRA DE ARRASTRE	150.538		0
ADECUACION DE BANOS	50.464		0
ASEO EN TRANSITO AERONAVES VIP	88.200		0
CONVEYOR	131.084	2	262168
TOTAL			$3'747.285,01

Saldo pendiente por ejecutar: 3.837.446

Se presentaron demoras en el tramite de las facturas para el pago del PAC JUNIO, debido a errores en la facturación por parte del contratista, donde los valores unitarios que estaban cobrando eran diferentes con los relacionados en la oferta económica del contrato, obligando a devolver las facturas y que la empresa generara unas nuevas

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT. CUADROS VALBUENA RUBEN DARIO

FIRMA:

C.C. No. 1098687211

DEPENDENCIA: GRUTA-CATAM

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.